

# INFORMACION GENERAL

Razón Social

VISACOM S.A.

Código Interno

0992333618001

Actividad Económica

Actividades de publicidad.

Actividad Evaluada

Actividades de publicidad.

Tipo Evaluación

BANKGYE 2

Dirección Oficina Principal

Higueras #901 y acacias

Ciudad

Guayaquil - Ecuador

Teléfono 042385000

Fax N/A

Página Web N/A

N° de Empleados Fijo 17

Subcontratado 0

Antiguedad de la Empresa 15 Años

Cuestionario Bienes y Servicios

Nombre de Contacto Comercial MARIA DOLORES CASAL RIZZO

Teléfono 042385000

Correo Electrónico | mcasal@visacom.ec

Telefono Celular 0998426766

Propósito Auditar a la empresa

VISACOM S.A.

Desde los aspectos de: Seguridad y Salud Ocupacional. Con los

requisitos definidos por la empresa

BANCO GUAYAQUIL S.A.

Antecedentes La presente evaluación ha sido realizada por encargo de:

BANCO GUAYAQUIL S.A.



de acuerdo a los procedimientos de SGS DEL ECUADOR S.A. para el Servicio de Auditoria a Proveedores (Auditorias de 2da. Parte). Consiste en el levantamiento de la información y su posterior evaluación, de acuerdo a los requerimientos que la empresa:

BANCO GUAYAQUIL S.A.

Considera más importantes para su gestión de aprovisionamiento

Condiciones de Emisión

Ponderación de evaluación de Seguridad y Salud Ocupacional; previamente especificada por la empresa

BANCO GUAYAQUIL S.A.

El presente Informe de Auditoria tiene validez de un año a partir de la fecha de emisión, no pudiendo extenderse el alcance, a otras actividades que las arriba indicadas. Los datos consignados en el presente Informe son fiel reflejo de nuestros hallazgos.La responsabilidad de nuestra empresa se extiende a garantizar únicamente que el proveedor ha sido auditado de acuerdo a un procedimiento establecido por SGS. SGS DEL ECUADOR S.A. no asume responsabilidad alguna si el proveedor falla en algún producto o servicio que fue objeto de la auditoria.

Observación en Constancia	
Conclusiones	
Nombre de Inspector	GUILLEN MORA , MERCY
Fecha de Recepción de la Documentación	06/02/2020
Fecha de Visita(*)	21/02/2020

Emitido el 02/03/2020



# SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

# SSO

1. Responsable y suplente en temas de seguridad, salud ocupacional y ambiente para realizar trabajos en las instalaciones del cliente

Nombre	Título	Teléfono	Correo
	Magister en Seguridad y salud en el trabajo	997,198,028	-

# Evidencias:

Se evidenció REGISTRO TÉCNICO DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO emitido por el Ministerio de Trabajo y detalla como persona responsable Ing. Mario Alberto Plaza Barzola como técnico de seguridad e higiene del trabajo con fecha 28-2-2020.

2. ¿Su organización posee una política de seguridad y salud ocupacional?

Si

# Evidencias:

Se evidenció que la empresa cuenta con una política de seguridad y salud ocupacional, la misma que se encuentra en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. ¿Su organización ha definido roles y responsabilidades para temas de seguridad y salud ocupacional?

Si

# Evidencias:

La empresa tiene definidos roles y responsabilidades para temas de seguridad y salud ocupacional a todos sus niveles, los mismos que se describen en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. ¿Posee un Reglamento Interno (empresas de más de 10 trabajadores) de Seguridad y Salud en el trabajo aprobado por el MDT o Plan Mínimo de Prevención de Riesgos (empresas de menos de 10 trabajadores)?

Si

# Evidencias:

Se evidenció que la empresa cuenta con un Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobado por el Ministerio de Trabajo el 28-12-2017.

5. ¿Cuenta con el registro del Comité, Subcomité y/o Delegado de Seguridad y Salud Ocupacional para la matriz y sus centros de trabajo, emitido el organismo competente?

Si

#### Evidencias:

Se evidenció Acta de constitución del organismo paritario a nombre de la empresa VISACOM S.A. con fecha 17 -2-2020 8 y detalla los siguientes colaboradores: Pazmiño Herrera Diego, Drouet Loor Esther, Lepn Ycaza Juan Carlos, entre otros.

6. ¿La organización realiza los chequeos médicos periódicos ocupacionales de su personal y mantiene los registros de esta actividad?

Si	

Evidencias:



Se evidenció las fichas médicas del siguiente personal: CASAL RIZZO MARÍA DOLORES, CHENCHE RODRÍGUEZ MANUEL, DROUET LOOR LESTER OSWALDO firmado por el Dr. PLaza Barzola Mario Reg. Prof. 0924551641.

7. ¿Su organización tiene matriz de riesgos (diagnósticos inicial de riesgos)?

Si

#### Evidencias:

Se evidenció que la empresa cuenta con una matriz de riesgos, por medio de la cual han identificado y evaluado los peligros y riesgos propios de sus actividades.

- 8. ¿Su organización realiza actividades de alto riesgo (trabajos en alturas, espacios confinados, excavaciones, electricidad, construcción y obra civil)?
  - ¿Su organización tiene procedimientos de seguridad y salud ocupacional sobre sus actividades de alto riesgo?

NA

#### Evidencias:

No aplica revisión a esta pregunta debido al giro del negocio de la empresa auditada.

9. En caso de realizar actividades de alto riesgo (trabajos en alturas, espacios confinados, excavaciones, electricidad, construcción y obra civil), ¿Su empresa cuenta con personal que tenga la Licencia de Prevención de Riesgos?

NA

#### Evidencias:

No aplica revisión a esta pregunta debido al giro del negocio de la empresa auditada.

10. ¿Sus procedimientos de seguridad y salud ocupacional incluyen requisitos para reportar accidentes y enfermedades profesionales?

Si

• Proveer la información siguiente de los últimos 12 meses de su compañía

		No. de lesiones con tratamiento médico
0	0	0

# Evidencias:

Se evidenció INGRESO DIGITAL DE INDICADORES AÑO 2019 REPORTADO AL RIESGOS DE TRABAJO de la empresa VISACOM S.A. donde detalla que cuenta con 0 accidentes de trabajo.

11. ¿Su organización realiza la investigación de los accidentes con lesiones incapacitantes ocurridas a su personal en caso de haber tenido accidentes?

Si

#### Evidencias:

Se evidenció formato de informe ampliatorio de incidente laboral fecha 6-12-2019 del colaborador SARA KATIUSKA ESCOBAR BAZURTO con el cargo Asistente de cuentas y detalla que la colaboradora realizando la toma de medidas para el uniforme tuvo un desmayo de manera súbita causándole un golpe en el antebrazo.

12. ¿Su organización cuenta con un procedimiento para el uso e inspección de Equipos de Protección Personal?

Si

#### Evidencias:



Se evidenció procedimiento de USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN AL PERSONAL con fecha Septiembre 2019 versión 1 código RRHH-SSO-EEP.

13. ¿Su organización tiene un plan de capacitación en seguridad y salud ocupacional?

Si

# Evidencias:

Se evidenció Plan de capacitaciones en temas de SSO del año 2020. Se evidenció ACTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES por el tema RIESGO ERGONÓMICO con fecha 16-1-2020 y cuenta con la firma por parte del personal.

14. ¿Su personal ha recibido capacitaciones periódicas en temas de Seguridad y Salud Ocupacional? Ref. Registros de capacitación vs listado de personal operativo

Si

#### Evidencias:

Se evidenció ACTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES por el tema RIESGO ERGONÓMICO con fecha 16-1-2020 y cuenta con la firma por parte del personal.

15. ¿Su organización posee un supervisor con funciones y responsabilidades en seguridad y salud ocupacional para las actividades que se realizan en las instalaciones del cliente? Entregar Carta Responsiva Firmada.

Si

#### Evidencias:

En entrevista se pudo conocer que subcontratan el servicio de SSO. Se revisó factura N° 174 emitida el 7-1-2020 del proveedor MEDICINA OCUPACIONAL DEL ECUADOR MEDOCS S.A. por concepto de Honorarios profesionales.

16. ¿Su organización ha establecido los formatos para inspeccionar equipos, herramientas y materiales previo a la realización de los trabajos?

NA

# Evidencias:

No aplica revisión a esta pregunta debido al giro del negocio de la empresa auditada.

17. ¿La organización cuenta con planes de emergencias previstos para el desarrollo de servicios requeridos? (Incendios, derrames, evacuación de lesionados y/o accidentes)

Si

#### Evidencias:

Se evidenció que la empresa cuenta con un plan de emergencias fecha 18-2-2020 revisión 1 y detalla que cualquier persona que visite las instalaciones, alejándolos del riesgo presentado y que todos los miembros e la organización conozcan que deben hacer cuando se presenta una emergencia.



# DOCUMENTOS SOLICITADOS



# CALIFICACIÓN

ASPECTO	PONDERADO	PUNTAJE PARCIAL	Valor Obtenido
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	100.00	100.00	100.00 %

NIVELES	RANGOS	Puntaje
NIVEL A	90.00 a 100.00	100.00
NIVEL B+	80.00 a 89.99	
NIVEL B-	75.00 a 79.99	
NIVEL C	55.00 a 74.99	
NIVEL D	0.00 a 54.99	



# OPORTUNI DADES DE MEJORA



# Fortalezas

N° Pgta	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
2	Posee una política de seguridad y salud ocupacional
3	Su organización ha definido roles y responsabilidades para temas de seguridad y salud ocupacional a todos los niveles desde la dirección hasta la operación
4	Cuenta con un Reglamento Interno de SST aprobado o Plan mínimo de prevención de riesgos
5	La empresa cuenta con el registro del Comité, Subcomité y/o Delegado de Seguridad y Salud Ocupacional
6	La organización cuenta con registros de los chequeos médicos ocupacionales de su personal
7	Su organización tiene matriz de riesgos.
10	Los procedimientos de seguridad y salud ocupacional incluyen requisitos para reportar accidentes y enfermedades profesionales
11	La organización realiza la investigación de los accidentes con lesiones incapacitantes ocurridas a su personal
13	La organización posee un plan de capacitación en seguridad y salud ocupacional
14	Su personal ha recibido capacitaciones periódicas en temas de Seguridad y Salud Ocupacional
15	La organización posee un supervisor con funciones y responsabilidades en seguridad y salud ocupacional para las actividades que se realizan en las instalaciones del cliente
17	La organización cuenta con planes de emergencias previstos para el desarrollo de servicios requeridos